

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021

El COE Nacional, en sesión permanente del lunes 23 de agosto de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Conocer y autorizar la aplicación de los *“Protocolos de Bioseguridad, Plan de Continuidad y Retorno Progresivo y 20 Procedimientos para la Continuidad y Reapertura de los Servicios Intra y Extramurales para la Prestación de los Servicios de Inclusión Social por Administración Directa a través de Convenios con Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organizaciones de la Sociedad Civil y Privados.”* Disponibles en el siguiente link: <https://www.inclusion.gob.ec/biblioteca/>

Para el desarrollo de las actividades se solicita dar estricto apego a los protocolos de bioseguridad, planes presentados y aprobados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Los representantes legales de los beneficiarios decidirán de forma voluntaria el retorno presencial o no a las instalaciones.

Se encarga al Ministerio de Inclusión Económica y Social el seguimiento y Monitoreo de la implementación de los protocolos, quien informará de manera quincenal al Comité de Operaciones de Emergencia Nacional.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social en el marco de sus competencias y bajo los principios de voluntariedad, alternancia y concertación, aprobará las solicitudes de los distintos centros de atención en todas sus modalidades y autorizará su implementación, cumpliendo con los protocolos de autocuidado y de acuerdo con la situación epidemiológica a nivel de cantón.

2. Solicitar al Ministerio de Salud Pública socialice a través de sus plataformas digitales información referente a la evolución de la pandemia en el país, conforme lo dispuesto mediante Resolución del 23 de julio de 2021.

Dado en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en la sesión Plenaria del COE Nacional virtual y presencial, el lunes 23 de agosto de 2021.

Lo certifico. –

Juan Ernesto Zapata Silva
Director General
Servicio Integrado de Seguridad ECU
911
Presidente del COE Nacional

Cristian Eduardo Torres Bermeo
Director General
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos
y Emergencias
Secretario del COE – Nacional